

Bogotá D.C., marzo 10 de 2023

Señores
FUNDACION CIGARRA
Ciudad

A la Asamblea General de Fundadores de la FUNDACION CIGARRA.

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FUNDACION CIGARRA

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros adjuntos de la Fundación Cigarra, con corte al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado de Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada y correcta preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye :diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo. Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del revisor fiscal

Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Fundación. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso más adelante.

Del examen realizado se concluye que la existencia y valuación de propiedades, planta y equipo no son confiables, debido a que la legalización de los terrenos ubicados en el barrio Puertas del Paraíso donde se encuentra las sedes de la Fundación Cigarra, al igual que todo el proceso de escrituración y registro de los respectivos títulos se encuentra pendiente de realizar.

De acuerdo con lo anterior, actualmente la Fundación Cigarra ostenta la calidad de mera tenedora y no de propietaria titular del derecho real de dominio sobre los inmuebles anteriormente mencionados.

Es relevante mencionar que por medio del Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020, el Gobierno nacional permitió a las empresas y trabajadores independientes disminuir, de forma opcional, sus aportes al sistema general de pensiones del 16 % al 3 % durante los meses de abril y mayo, para que las empresas tuvieran un apoyo en el flujo de caja. Sin embargo, la Corte Constitucional decidió declararlo inconstitucional y ordenar el reintegro de los pagos que no se realizaron, la Fundación tiene reconocido este valor por pagar a los fondos de pensiones en sus estados financieros, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 376 de 2021 emitido por el Ministerio de Trabajo donde le concedió a los empleadores un plazo máximo de 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021, para realizar el aporte faltante a pensiones, sin incurrir en intereses de mora, la Fundación se encuentra dentro del término para que realice el pago de estos aportes.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, salvo por lo ya indicado en los tres párrafos anteriores, presentan razonablemente en los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Cigarra al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Informe sobre otros requerimientos

Además, informo que no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea General de Fundadores, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicional a lo anterior, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores



ZULMA ROCIO RODRIGUEZ MEDINA

T.P.59064-T

Revisor Fiscal de Fundación Cigarra

FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Situación Financiera
A 31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Nota		
	No.	31 Dic 2022	31 Dic 2021
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	31.094.736	3.479.147
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	5	239.030	1.114.100
Otros activos no financieros corrientes	6	12.134.778	2.805.119
Activos corrientes totales		43.468.544	7.398.366
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	7	641.021.229	643.817.228
Activos no corrientes totales		641.021.229	643.817.228
Activos totales		684.489.773	651.215.594
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales por pagar	8	26.597.900	23.885.600
Beneficios a empleados	9	-	2.231.738
Impuestos por Pagar	10	-	12.000
Pasivos corrientes totales		26.597.900	26.129.338
Pasivos no corrientes			
Otras Cuentas por Pagar	11	94.653.000	35.153.000
Pasivos no corrientes totales		94.653.000	35.153.000
Pasivos totales		121.250.900	61.282.338
Activos Netos			
Aportes permanentes	12	27.000.000	27.000.000
Donaciones	12	257.684.478	257.684.478
Excedentes - Deficit del ejercicio	12	(26.694.383)	18.314.199
Excedentes - Deficit Ejercicios Anteriores	12	10.930.245	(7.383.954)
Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión a NIIF	12	294.318.533	294.318.533
Activos netos total		563.238.873	589.933.256
Activos netos y pasivos totales		684.489.773	651.215.594

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



María Rubiela Rojas
Contadora (*)
T.P.85640-T



(Ver informe adjunto)
Zulma Rocío Rodríguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Actividades
A 31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Nota No.	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Ingresos , ganancias y otras ayudas		
Contribuciones		
Ingresos por servicios sociales	13 1.031.838.157	989.619.109
Ingresos por otras actividades servicios comunitarios	13 80.961.404	45.280.000
Ingresos financieros	13 5.848.497	1.235.564
Ingresos por indemnizaciones	13 -	908.520
Ingresos Varios- Subvenciones Covid 19	13 -	16.815.000
Total de ingresos, ganancias y otras ayudas	1.118.648.058	1.053.858.193
Gastos		
Gastos de Personal	14 762.744.457	722.221.571
Honorarios	14 31.213.096	28.336.174
Impuestos	14 19.115.778	15.060.346
Seguros	14 1.612.778	1.040.250
Arrendamientos	14 600.000	100.000
Servicios	14 58.649.798	45.302.440
Gastos Legales	14 1.745.200	1.686.450
Mantenimiento y reparaciones	14 4.846.539	7.533.889
Adecuaciones e instalaciones	14 16.003.881	17.935.726
Depreciaciones	14 33.633.913	33.517.546
Diversos	14 155.692.895	111.556.652
Financieros	14 7.492.802	6.694.965
Extraordinarios	14 6.451.804	10.110.793
Multas, sanciones y litigios	14 380.000	-
Otros	14 45.159.500	34.447.191
Total gastos	1.145.342.441	1.035.543.993
Excedente (o pérdida) antes de impuestos	(26.694.383)	18.314.199
Impuesto corriente	15 -	-
Excedente (o pérdida) neta del año	(26.694.383)	18.314.199

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



María Rubiela Rojas
Contadora (*)
T.P 85640-T



(Ver informe adjunto)
Zulma Rocio Rodriguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Cambios en los Activos Netos
A 31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Aportes permanentes	Donaciones	Excedentes (Déficit) del Ejercicio	Excedentes (Déficit) de Ejercicios Anteriores	Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión a NIIF	Total Activos Netos
Saldo a 31 de diciembre de 2020	27.000.000	257.684.478	(12.596.099)	13.200.165	294.318.533	579.607.077
Traslado Excedentes (Déficit) del período a ejercicios anteriores	-	-	12.596.099	(12.596.099)	-	-
Uso Excedentes	-	-	-	(7.988.020)	-	(7.988.020)
Excedentes (Déficit) del Ejercicio	-	-	18.314.199	-	-	18.314.199
Saldo a 31 de diciembre de 2021	27.000.000	257.684.478	18.314.199	(7.383.954)	294.318.533	589.933.256
Traslado Excedentes (Déficit) del período a ejercicios anteriores	-	-	(18.314.199)	18.314.199	-	-
Uso Excedentes	-	-	-	-	-	-
Excedentes (Déficit) del Ejercicio	-	-	(26.694.383)	-	-	(26.694.383)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	27.000.000	257.684.478	(26.694.383)	10.930.245	294.318.533	563.238.873

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



María Rubiela Rojas
Contadora (*)
T.P. 85640-T



(Ver informe adjunto)
Zulma Rocío Rodríguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

FUNDACIÓN CIGARRA
Nit. 830.121.170-4
Estado de Flujos de Efectivo
A 31 de Diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	31 Dic 2022	31 Dic 2021
Flujos de efectivo de las Actividades de operación		
Excedente (o pérdida neta del año)	(26.694.383)	18.314.199
Ajustadas por:		
Depreciación acumulada	33.633.913	33.517.546
Uso de excedentes en actividades metirorias	-	(7.988.020)
	6.939.530	43.843.725
Cambios en Activos y Pasivos		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	875.070	1.477.675
Otros activos no financieros	(9.329.659)	1.975.092
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas comerciales por pagar	2.712.300	1.039.300
Beneficios a empleados	(2.231.738)	(5.179.618)
Impuestos Por Pagar	(12.000)	(34.000)
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	(1.046.497)	43.122.173
Flujos de efectivo de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(30.837.914)	(12.303.866)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(30.837.914)	(12.303.866)
Flujos de efectivo de financiación		
Otras Cuentas por Pagar	59.500.000	(165.220.040)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	59.500.000	(165.220.040)
Total efectivo utilizado	27.615.589	(134.401.733)
Saldo Inicial	3.479.147	137.880.880
Saldo Final	31.094.736	3.479.147
Saldo Final Estado de Situación Financiera	31.094.736	3.479.147

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal (*)
C.C. 20.951.627



María Ruziela Rojas
Contadora (*)
T.P. 85640-T



(Ver informe adjunto)
Zulma Rocío Rodríguez
Revisora Fiscal
T.P. 59064-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomado fielmente de los libros de contabilidad de Fundación Cigarra

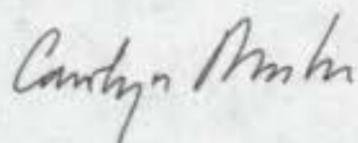
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 222 de 1995, Artículo 37 y en el Decreto 2649 de 1993, en su Artículo 57, los suscritos Representante Legal y Contador de la **FUNDACION CIGARRA** con Nit.: **830.121.170-4**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, por los años **2022 y 2021**, los cuales se ponen a disposición de los miembros y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que los mismos se han tomado fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

- **Existencia:** Los Activos y Pasivos del ente Económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- **Derechos y Obligaciones:** Los Activos representan probables beneficios económicos futuros y los Pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo del Ente Económico en la fecha de corte.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por Importes apropiados.
- **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Carolyn Acosta Allen
Representante Legal
CC 20951627

Bogotá D.C., febrero 28 de 2023



María Rubiela Rojas
Contadora
T.P. 85640-T

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Tabla de contenido

Notas a los Estados Financieros.....	1
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN	3
2.1 Declaración de cumplimiento.....	3
2.2 Bases de medición	4
2.3 Presentación de estados financieros	4
2.4 Moneda funcional y de presentación.....	4
2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.....	4
2.6 Acumulación o Devengo.....	6
2.7 Importancia relativa y materialidad	6
NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	6
3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6
3.2 Instrumentos financieros.....	7
3.3 Propiedad Planta y Equipo	8
3.5 Pagos anticipados:	10
3.6 Beneficios a empleados.....	10
3.7 Provisiones	10
3.8 Ingresos actividades ordinarias:.....	11
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11
NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	11
NOTA 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	12
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	12
NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	13
NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR.....	15
NOTA 11. PASIVOS NO CORRIENTES	15
NOTA 12. ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO).....	15

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	16
NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	17
NOTA 16. HECHOS POSTERIORES.....	18
NOTA 17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	18

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La **FUNDACIÓN CIGARRA** con domicilio en la ciudad de Bogotá, en la calle 71 Q sur No. 27-60, barrio Puertas del Paraíso, fue constituida como entidad sin ánimo de lucro de acuerdo a las leyes colombianas el 12 de septiembre de 2002, mediante Acta de constitución, la cual fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de mayo de 2003.

La **FUNDACIÓN CIGARRA** tiene como objeto social principal ayudar en forma integral a las familias de escasos recursos económicos, para lo cual desarrolla actividades de ayuda social, cívicas y comunitarias, con énfasis en aquellas que hayan sido desplazadas por la violencia que afecta a Colombia.” En cumplimiento de su misión, la Fundación Cigarra ha desarrollado tres frentes de intervención, a saber: apoyo nutricional a niños y niñas entre 3 meses y 14 años de edad, atención integral a la primera infancia (formación y afecto) y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del barrio Puertas del paraíso.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de **FUNDACIÓN CIGARRA** comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas por la Ley 1314 de 2009, para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, y el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Los presentes estados financieros corresponden al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General de Fundadores el día veintiocho (28) de marzo de 2023.

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

2.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3 Presentación de estados financieros

FUNDACIÓN CIGARRA presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de **FUNDACIÓN CIGARRA**.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos).

Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Para fines de presentación se ha determinado que los estados financieros adjuntos sean presentados en pesos colombianos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.

2.5.1 Responsabilidad: La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de **FUNDACIÓN CIGARRA**.

2.5.2 Juicios y estimaciones: La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables (descritas en la Nota 3) y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables en los estados financieros, comprenden:

- **Deterioro de activos:** Para la determinación del deterioro de valor de los activos, la entidad evalúa al final del periodo sobre el que se informa, si existen indicios que indiquen que estos elementos están reconocidos contablemente a un importe superior al recuperable, para la elaboración de los presentes estados financieros, se realizó un análisis de las variables internas y externas que pueden afectar los activos de la Fundación al cierre del periodo, concluyendo que no existieron hechos que advirtieran el reconocimiento de pérdidas de deterioro de valor sobre los activos que están dentro del alcance de la política contable de deterioro del valor de los activos (propiedad, planta y equipo).
- **Vidas útiles de propiedad, planta y equipo:** Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de la entidad fueron asignadas teniendo en cuenta el tiempo en el que **FUNDACIÓN CIGARRA** espera utilizar estos elementos de acuerdo con las intenciones de la gerencia y las políticas internas respecto de las compras de elementos que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, los valores residuales corresponden a los valores que se esperan recuperar al finalizar la vida útil de los elementos.
- **Provisiones por litigios y otras contingencias:** Al cierre del periodo la entidad evalúa si existen condiciones sobre las cuales se deba realizar algún reconocimiento contable (provisión) o revelación de activos o pasivos contingentes teniendo en cuenta procesos que se estén adelantado al interior de la entidad, y se establece que al cierre del periodo sobre el que se informan no existen tales circunstancias.
- **Impuesto diferido:** La fundación posee una política contable que abarca el tratamiento del impuesto a las ganancias, indicando que las entidades deben reconocer las consecuencias fiscales actuales (impuesto corriente) y futuras (impuesto diferido) de las transacciones y otros sucesos que se hayan registrado en los estados financieros; el impuesto corriente es el impuesto por pagar del periodo corriente o de periodos anteriores y el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

momento procedentes de periodos anteriores.

A continuación, se describen cuáles son los juicios realizados por **FUNDACIÓN CIGARRA** para determinar el no cálculo del impuesto diferido así: La entidad pertenece al régimen tributario especial del impuesto de renta y complementarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario. En este escenario, la Fundación frente al impuesto sobre la renta y complementario su tarifa sería 0% (exentos regímenes tributarios especiales – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y, por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

La dirección considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

2.6 Acumulación o Devengo

FUNDACIÓN CIGARRA prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Fundación. En términos generales, se considera como material toda partida que supere **el 0,5%** de los activos totales.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento: El efectivo de **FUNDACIÓN CIGARRA** comprende los valores de caja y bancos, el equivalente a efectivo está representado básicamente por inversiones a corto plazo y de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago y obligaciones en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

equivalente al efectivo cuando: a. sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo, b. esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y c. tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Medición: La medición de las partidas reconocidas como efectivo y equivalentes de efectivo se miden al valor de la transacción.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero para **FUNDACIÓN CIGARRA** es un contrato que da lugar a un activo financiero de una Fundación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento:

FUNDACIÓN CIGARRA reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- Los activos a ser adquiridos, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o suministrar bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la adquisición de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera pagar o recibir.

Medición posterior:

La medición posterior de los instrumentos financieros comprende:

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Medidos al costo amortizado: Comprenden los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, estos son activos o pasivos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **FUNDACIÓN CIGARRA** tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. La entidad ha determinado que sus términos normales de negociación son 90 días, es decir que todo aquello que se negocie por fuera de estos términos requerirá cálculo de costo amortizado, para las demás partidas a las que aplique el costo amortizado se entenderá como corto plazo un año.

Medidos al valor razonable: Son instrumentos financieros mantenidos para negociar, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en resultados.

Medidos al costo menos deterioro: Comprenden las inversiones que se esperan negociar, pero que no tienen un valor razonable.

Deterioro de valor de los activos financieros:

La **FUNDACIÓN CIGARRA** evaluará al final de cada periodo si existen indicadores de deterioro, en caso que sea afirmativo se procederá a realizar el cálculo del valor presente de los flujos futuros estimados, el cual será comparado contra el valor en libros, con el fin de identificar la pérdida por deterioro a reconocer.

Baja en cuentas de los instrumentos financieros:

FUNDACIÓN CIGARRA dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando: a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o b. **FUNDACIÓN CIGARRA** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o c. **FUNDACIÓN CIGARRA** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los pasivos financieros se darán de baja por **FUNDACIÓN CIGARRA** sólo cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento: Los elementos reconocidos por **FUNDACIÓN CIGARRA** como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Fundación, que espera usar por más de un periodo (año), de los cuales espera obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo puede medirse de manera confiable.

Medición Inicial:

FUNDACIÓN CIGARRA
Notas a los Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
Valores en moneda colombiana expresados en pesos

En su medición inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia, sin incluir en este los impuestos recuperables incurridos en la adquisición. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Medición posterior:

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posteriormente al modelo del costo, esto es costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resulta del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Depreciación:

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Fundación podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por **FUNDACIÓN CIGARRA**. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal puesto que este refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	10 – 60 años	0% - 5%
Equipo de Oficina	3 - 12 años	0% - 5%
Equipo de Cómputo	3 - 5 años	0% - 5%
Equipo de hoteles y restaurantes	10 – 20 años	0% - 5%

Deterioro:

FUNDACIÓN CIGARRA al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

3.5 Pagos anticipados:

Reconocimiento: Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 90 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicará las políticas de instrumentos financieros.

Medición: Al importe desembolsado.

3.6 Beneficios a empleados

Reconocimiento: Se reconocen como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los diferentes beneficios a empleados que ofrece **FUNDACIÓN CIGARRA** se clasifican como beneficios a corto plazo ya que son beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses al cierre del periodo en el cual lo empleados han prestado sus servicios, y beneficios por terminación dentro de estos se incluyen los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: 1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, 2. decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Medición: Como el costo de los servicios prestados.

3.7 Provisiones

Reconocimiento: Se reconocerá una provisión solo cuando: a. **FUNDACIÓN CIGARRA** tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>= 6% <=50%	No se reconocerá provisión.	Se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	0% - 6%	No se revelará provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Medición inicial: **FUNDACIÓN CIGARRA** medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Medición posterior: **FUNDACIÓN CIGARRA** cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.8 Ingresos actividades ordinarias:

La **FUNDACIÓN CIGARRA** percibe ingresos por concepto de Donaciones de sus benefactores, también obtenemos ingresos por reciclaje, contamos con el sistema de patrocinio que consiste en que una persona dona un dinero mensual por uno o varios niños para su manutención, realizamos actividades como chocolatadas, roperos, entre otros, contamos con ayudas económicas, en especie y alimenticias de algunas personas, aportes voluntarios, adicionalmente por la cuota que cancelan los padres para ayudar al sostenimiento del jardín.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Efectivo en caja	585.119	380.100
Efectivo en bancos	7.486.480	2.350.136
Efectivo en cuentas de ahorro	21.780.514	42.800
Fiducia Banco de Bogotá	1.242.624	706.111
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	31.094.736	3.479.147
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido		

Al momento de la elaboración de los presentes estados financieros **FUNDACIÓN CIGARRA**, no posee restricciones para el manejo de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo reconocidas en su información financiera.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Deudores varios y anticipos	239.030	1.114.100
Total, cuentas comerciales por cobrar y otras	239.030	1.114.100

FUNDACIÓN CIGARRA al cierre del período sobre el que informa o cuando existe un indicio analiza el deterioro o baja de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. De acuerdo a

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

la política contable aplicada por la Fundación, la determinación del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar, se basa inicialmente en la evidencia objetiva de indicios de deterioro, que son determinados mediante los análisis de mora o incumplimiento por parte del deudor, dificultades financieras del deudor, entre otros.

El monto de la pérdida de deterioro es determinado al comparar el valor presente de los flujos futuros estimados frente al valor en libros y es reconocido en el resultado del ejercicio como un gasto con su contrapartida en la cuenta correctora correspondiente dentro de las cuentas por cobrar y presentada anteriormente.

En cuanto a la baja en cuentas la entidad realiza este reconocimiento cuando no espera recuperar los recursos.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Otras C*C- Plataformas Donación - Payu	9.329.659	-
C*C Aportes Pensión (1)	<u>2.805.119</u>	<u>2.805.119</u>
Total, otros activos no financieros	12.134.778	2.805.119

Respecto al año 2022

1. Este rubro corresponde a los Aportes a Pensión por Pagar NO descontados a los trabajadores por valor de \$2.805. 119.00, en razón a la aplicación del Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020, por cual el Gobierno nacional permitió a las empresas y trabajadores disminuir, de forma opcional, sus aportes al sistema general de pensiones del 16 % al 3 % durante los meses de abril y mayo, sin embargo, la Corte Constitucional decidió declararlo inconstitucional. De acuerdo a la reglamentación del gobierno nacional, se realizará el pago de estas obligaciones a los fondos de pensiones y a Colpensiones, para realizar el descuento por nomina a los trabajadores por este concepto y/o reclasificar al gasto según corresponda.
2. El rubro incluye el valor de \$7.070.747.00 y \$2.258.912.00 de Payu Colombia SAS y Mercado Pago Colombia Ltda. respectivamente, dineros que fueron consignados en las cuentas de la Fundación en marzo de 2023.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo.

FUNDACIÓN CIGARRA
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
 Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Concepto	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de hoteles y restaurantes	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	64.700.000	-	730.167.026	23.369.123	53.102.805	74.852.050	946.191.004
Adiciones del ejercicio			-	1.600.000	6.743.674	3.960.192	12.303.866
Retiros del ejercicio							-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	64.700.000	-	730.167.026	24.969.123	59.846.479	78.812.242	958.494.870
Adiciones del ejercicio			-	25.838.914	4.999.000	-	30.837.914
Retiros del ejercicio							-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	64.700.000	-	730.167.026	50.808.037	64.845.479	78.812.242	989.332.784
Depreciación y pérdidas por deterioro							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	(183.971.075)	(10.150.545)	(37.666.394)	(49.372.082)	(281.160.096)
Depreciación del ejercicio			(12.980.748)	(2.168.304)	(10.650.682)	(7.717.812)	(33.517.546)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	(196.951.823)	(12.318.849)	(48.317.076)	(57.089.894)	(314.677.642)
Depreciación del ejercicio			(11.560.980)	(3.659.992)	(11.486.589)	(6.926.352)	(33.633.913)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	(208.512.803)	(15.978.841)	(59.803.665)	(64.016.246)	(348.311.555)
Valor en libros							
Al 31 de diciembre de 2021	64.700.000		533.215.203	12.650.274	11.529.403	21.722.348	643.817.228
Al 31 de diciembre de 2022	64.700.000		324.702.399	(3.328.567)	(48.274.263)	(42.293.897)	641.021.229

Al cierre del ejercicio **FUNDACIÓN CIGARRA** realizó el análisis de indicadores de deterioro a cada categoría de propiedad, planta y equipo, como resultado de esta actividad no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo y reconocimiento del deterioro del valor de los activos.

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que posee la entidad al cierre del período se precisan a continuación:

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Retención en la fuente	1.301.000	401.000
Ica retenido	380.000	135.000
Otros pasivos (1)	528.000	-
Retenciones y aportes de nómina (2)	24.388.900	23.349.600
Total, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	26.597.900	23.885.600

(1) Este valor corresponde a sanciones e intereses

(2) En el rubro retenciones y aportes de nómina se encuentra el valor por pagar a fondo de pensiones, con el Decreto Ley 558 del 15 de abril de 2020, el Gobierno nacional permitió a las empresas y trabajadores independientes disminuir, de forma opcional, sus aportes al sistema general de pensiones del 16 % al 3 % durante los meses de abril y mayo, para que las empresas tuvieran un apoyo en el flujo de caja. Sin embargo, la Corte Constitucional decidió declararlo inconstitucional.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto Ley 558, porque la disminución del porcentaje de cotización desmejoraba los derechos sociales de los trabajadores con una expectativa de pensión superior a un salario mínimo, y ordenó el reintegro de los pagos que no se realizaron. En el rubro de Retenciones y aportes de nómina están cuantificados los Aportes a Pensión por pagar por efectos de la aplicación en su momento del alivio establecido en el Decreto Ley 558/2020, el Ministerio de Trabajo reglamentó la forma en que se realizará los pagos correspondientes por los periodos pendientes, mediante el decreto 376 de 2021, y le concedió a los empleadores un plazo máximo de 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021, para realizar el aporte faltante a pensiones, sin incurrir en intereses de mora, en consecuencia el plazo es hasta el viernes 31 de mayo de 2024.

NOTA 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Fundación otorga los beneficios a empleados establecidos por la Ley laboral, los cuales se encuentran catalogados a corto plazo y se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Cesantías	-	1.996.127
Intereses sobre las cesantías	-	235.611
Vacaciones	-	-
Total, beneficios a los empleados	-	2.231.738

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Impuestos Por Pagar - Industria y Comercio	-	12.000
Total, Impuestos por Pagar	-	12.000

NOTA 11. PASIVOS NO CORRIENTES

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Préstamos Colegio San Jorge	45.000.000	-
Carolyn Acosta	49.653.000	35.153.000
Total Pasivos no corrientes	94.653.000	35.153.000

NOTA 12. ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO)

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Aportes permanentes	27.000.000	27.000.000
Donaciones	257.684.478	257.684.478
Excedente - Déficit del Ejercicio	(26.694.383)	18.314.199
Excedente - Déficit de Ejercicios Anteriores	10.930.245	(7.383.954)
Excedentes Acumulados - Efecto por Conversión Niif	294.318.533	294.318.533
Total, patrimonio	563.238.873	589.933.256

Excedentes- Déficit acumulado comprende:	2022	2021
Saldo excedente-déficit años anteriores	(7.383.954)	13.200.165
Saldo año anterior excedente- déficit	18.314.199	(12.596.099)
Ejecución excedentes	-	(7.988.020)
Excedente - Déficit de Ejercicios Anteriores	10.930.245	(7.383.954)

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

- (1) Los Aportes Permanentes está representado por los aportes realizados por los fundadores en el momento de la constitución, en tanto que estos valores no son reembolsables.
Es decir, que el reembolso de los aportes realizados en la constitución de la entidad no procede cuando un miembro se retira, ni al cierre del ejercicio contable, ni ante la liquidación de la entidad.
- (2) Donaciones está representado por el acumulado de los aportes recibidos en especie y en dinero con destino al patrimonio, para el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación
- (3) De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 del decreto 2150 de 2017 y con el concepto unificado de la DIAN de abril 27 de 2018 que hace referencia al Decreto 1625 de 2016, la ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio. El fundamento de esta medida es que la entidad del Régimen Tributario Especial al momento de aprobación por la Asamblea General o el órgano máximo de dirección de la destinación del beneficio neto o excedente, ya sea reinversión o la constitución de una asignación permanente, implica su reconocimiento contable o en la conciliación fiscal como una cuenta patrimonial o un pasivo en donde se identifican estos conceptos, los cuales se van disminuyendo en la medida en que se vaya ejecutando el mandato establecido por la asamblea, sin perjuicio de las retenciones en la fuente o reportes de información a que esté obligada la entidad con ocasión del pago. Los excedentes por realizar se destinaron para el fin que fueron destinados: inversión en tecnología para los niños y niñas de la fundación, y para el funcionamiento de la Fundación, como se puede observar en el año 2022 no obtuvimos excedentes, y de los excedentes por ejecutar queda un saldo de \$10.930.245 , que se prorrogan para ejecutar en el año 2023 , por cuanto como ya se mencionó en el año 2022 no obtuvimos excedentes y se requiere reservar ese saldo de excedentes de ejercicios anteriores para ayudar a sufragar el funcionamiento de la fundación en el año 2023.

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La **FUNDACIÓN CIGARRA** percibe ingresos por concepto de Donaciones de sus benefactores, también obtenemos ingresos por reciclaje, contamos con el sistema de padrinazgo que consiste en que una persona dona un dinero mensual por uno o varios niños para su manutención, realizamos actividades como chocolatadas, roperos, entre otros, contamos con ayudas económicas, en especie y alimenticias de algunas personas, aportes voluntarios.

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Ingresos por servicios sociales	1.031.838.157	989.619.109
Ingresos por otras actividades servicios comunitarios	80.961.404	45.280.000
Ingresos financieros	5.848.497	1.235.564
Ingresos por indemnizaciones	-	908.520
Ingresos Diversos - Ayuda Nomina Covid 19	-	16.815.000
Total, ingresos de actividades ordinarias	1.118.648.058	1.053.858.193

FUNDACIÓN CIGARRA
 Notas a los Estados Financieros
 A 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
 Valores en moneda colombiana expresados en pesos

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de la Fundación:

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Gastos de Personal	762.744.457	722.221.571
Honorarios	31.213.096	28.336.174
Impuestos	19.115.778	15.060.346
Seguros	1.612.778	1.040.250
Arrendamientos	600.000	100.000
Servicios	58.649.798	45.302.440
Gastos Legales	1.745.200	1.686.450
Mantenimiento y reparaciones	4.846.539	7.533.889
Adecuaciones e instalaciones	16.003.881	17.935.726
Depreciaciones	33.633.913	33.517.546
Diversos	155.692.895	111.556.652
* Elementos de Aseo y Cafetería	8.214.613	9.112.406
* Útiles Papelería y Fotocopias	12.644.180	9.611.092
* Taxis y Buses	5.682.934	4.429.728
* Casino y Restaurante	105.397.409	79.413.494
* Varios	23.753.759	8.568.681
* Iva Mayor Vr. Costo o Gasto	-	421.251
Financieros	7.492.802	6.694.965
Extraordinarios	6.451.804	10.110.793
Multas Sanciones y Litigios	380.000	-
Otros - Donaciones	45.159.500	34.447.191
Total, gastos	1.145.342.441	1.035.543.994

NOTA 15. IMPUESTO CORRIENTE- Impuesto sobre la renta reconocida en resultados – Para el año 2022 la Fundación no efectuó provisión del impuesto sobre la renta, basada en la Sentencia del Consejo de Estado de diciembre 4 de 2019, que indica que los egresos calificados como improcedentes no podrán tenerse en cuenta como un factor positivo adicional que aumenta la cuantía de la base imponible o que directamente pueda someterse a imposición como una especie de renta

FUNDACIÓN CIGARRA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2022

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

Valores en moneda colombiana expresados en pesos

líquida gravable especial, puesto que una vez se determina que no cumple con los requisitos de causalidad requeridos, solo podrá excluirse del cálculo del excedente o beneficio neto. Atendiendo a su objeto social, la Fundación Cigarra en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen tributario especial; sin embargo, puede lograr una exención si cumple con algunos requisitos legales o en caso contrario las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20%. Los excesos de ingresos sobre egresos destinados a programas en desarrollo del objeto social de la Fundación están exentos del impuesto sobre la renta.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 17. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido emitidos con autorización de la Asamblea General de Fundadores de la Fundación y aprobados el día veintiocho (28) de marzo de 2023 con el Acta No 024-23.